



OFICIO N° 114359  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.54°/373

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones técnicas y presupuestarias que fundamentan el retiro o denegación de financiamiento a la Agencia Nacional de Inteligencia para la contratación de nuevos agentes orientados a la persecución del narcotráfico y del crimen organizado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 71C9C45F2D88E931

Valparaíso, 22 de julio de 2025

## OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE: ÁLVARO CARTER F.  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

**MATERIA:** FINANCIAMIENTO A LA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA PARA LA PERSECUCIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO.

---

En el actual contexto de incremento del narcotráfico, del crimen organizado y de su creciente presencia en distintas zonas del territorio nacional, así como considerando diversos incidentes que han afectado a instituciones del Estado, se ha reiterado la necesidad de fortalecer las capacidades del Estado en materia de inteligencia estratégica y operativa.

En dicho marco, y atendida la importancia que reviste el respaldo presupuestario para el adecuado cumplimiento de dichas funciones, resulta fundamental contar con información clara y oportuna que permita evaluar las decisiones adoptadas en esta materia.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la autoridad enunciada, a fin de que informe las razones técnicas y presupuestarias que fundamentan el retiro o denegación de financiamiento a la Agencia Nacional de Inteligencia para la contratación de nuevos agentes orientados a la persecución del narcotráfico y del crimen organizado.

De lo anterior, sírvase informar a la brevedad posible.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ÁLVARO CARTER F.

**ÁLVARO CARTER F.  
DIPUTADO**

